

475.

ORD. : Nº _____

ANTI: Boletas N°s 1621 de fecha 04 de mayo de 2010 respectivamente, de Gerardo Navarro Escalca.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,


22 JUN 2010

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VALIADAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Mejoramiento Ruta 126, Los Conquistadores", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N°s 1621 de fecha 04 de mayo de 2010 respectivamente, del Notario Sr. **Gerardo Navarro Escalca**, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Gerardo Navarro Escalca, R.U.T. 7.658.676-4, por la cantidad de \$22.222.- y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ERIKANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIADAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.
ORD/07/10
N° PROCESO 3935806